

COMO ENSEÑA REGIONAL

LA LEGALIZACION DE LA «IKURRIÑA», CONDICIONADA A SU ACEPTACION POR TODO EL PUEBLO VASCO

Sin embargo, pudiera permitirse su exhibición como símbolo del Partido Nacionalista Vasco

Madrid. (De nuestra Sección Política.) La reciente visita del ministro de la Gobernación, don Rodolfo Martín Villa, al País Vasco, ha puesto sobre el tapete el tema de la «ikurriña», bandera de un cierto sector vasco, para la que se ha solicitado repetidamente su autorización sin que hasta el momento se haya adoptado una decisión al respecto.

No obstante, se cree saber que la utilización de la «ikurriña» podría entrar en una etapa de permisividad en actos organizados por el Partido Nacionalista Vasco. De confirmarse nuestras informaciones, la razón de esta tolerancia vendría dada por la probable petición de dicho partido de acogerse a la vigente ley de Asociación Política y al hecho de que la «ikurriña» fuese adoptada como bandera específica por el P. N. V. en 1933 sin que, desde entonces, haya renunciado a ella como símbolo representativo.

NO ES BANDERA DEL PAIS VASCO.—No parece probable, sin embargo, que en el futuro la «ikurriña» vaya a ser considerada bandera del País Vasco. Ni su historia, ni la utilización que se ha hecho de ella en tiempos más inmediatos propician el otorgamiento de dicha concesión.

Desde un punto de vista histórico, el término y concepto «ikurriña» es un neologismo introducido por Sabino Arana. En 1931, el Ayuntamiento de Durango consultó a la Sociedad de Estudios Vascos sobre la utilización de la bandera. La respuesta de la sociedad establecía que no existía, ni había existido, un emblema o bandera que representase a todo el País Vasco.

A partir de su adopción en 1933 por el P. N. V. como símbolo representativo y posteriormente, 1936, por el gobierno de Euzkadi, la utilización de la «ikurriña» ha sido caballo de batalla del separatismo más virulento hasta su más reciente reivindicación por sectores moderados, como el propio P. N. V., la Democracia Cristiana vasca y otros, que han sucedido en el predominio a E. T. A. y otros grupos afines.

Desde el punto de vista de su utilización más inmediata por parte de organizaciones extremistas, hay que recordar cómo ha sido utilizada a veces como señuelo en atentados donde han perdido la vida o resultado heridos miembros de las fuerzas del orden e incluso civiles.

El especial clima en que se desenvuelve la vida en el País Vasco hace que toda la masa que ha permanecido alejada de

CRISTALES ANTIBALAS PARA EL MINISTRO DE RELACIONES SINDICALES

Según informa Pyresa, vidrios antibalas de algo más de dos centímetros de espesor parece que van a ser colocados en las ventanas del despacho oficial del ministro de Relaciones Sindicales, orientado a la calle del Prado. Esta mañana 16 lunas de 1,50 por 0,50 metros, y otras siete de algo más de dos metros por 0,50, todas ellas formadas por la acumulación de cuatro láminas de alrededor de cinco o seis milímetros, se hallaban en el pasillo de la planta cuarta de la sede nacional de la Organización Sindical, ante el despacho del ministro.

Aunque nadie supo informar del destino de estos vidrios, que alguien comentó eran antibalas, se supone que podrían ser colocados en las ventanas del actual titular de Relaciones Sindicales.

las actividades terrorista de E. T. A. en los últimos años no acepte necesariamente a la «ikurriña» como bandera representativa de toda la región, e incluso puede haber sectores que la repudien.

Para que la «ikurriña» llegase a adquirir tal representatividad es criterio, según nuestras informaciones, que previamente existiera en el propio País Vasco una unanimidad de aceptación que se estima imprescindible. Hoy por hoy, al menos, esa unanimidad no existe.

CRITERIO OFICIAL.—En este orden de cosas, y según fuentes bien informadas, pensar en un decreto sobre banderas regionales que pudiera ser de aplicación a la región vasco-navarra sería ilógico en tanto en cuanto no se establezcan dos premisas fundamentales:

- Que se resuelva antes sobre la existencia o no de una bandera regional. (Y a la «ikurriña» no se la consideraría oficialmente como tal.)

- Y que se tenga la certeza absoluta de que su legalización respondería a la voluntad popular general.

En tanto no se cumplan ambas condiciones, el destino de la «ikurriña» como símbolo concreto de un determinado partido político sería el de ese mismo grupo. Si, como parece probable, el P. N. V. decide solicitar su propia legalización, la «ikurriña» podría ser exhibida en aquellos actos que organizara.

En este sentido, las entrevistas mantenidas por Martín Villa con representantes de dicho partido durante su estancia en el País Vasco y el anunciado Congreso del P. N. V., que habrá de celebrar en octubre, pueden ser significativos.— A. A. G.

PRENSA

SOBRE EL ASUNTO LOCKHEED DECLARA ANTE EL JUZGADO MILITAR EL DIRECTOR DE «SABADO GRAFICO»

En la mañana de ayer, el director de la revista «Sábado Gráfico», don Eugenio Suárez, compareció para declarar en el Juzgado Militar Especial de la I Región Aérea, en la causa incoada tras la publicación por el citado semanario de una nota informativa relacionada con el «affaire Lockheed», según informa Europa Press.

El señor Suárez declaró ante el juez instructor del sumario, comandante auditor don Jaime Chávarri Zapatero.

CHALET POZUELO

vendo. Llave mano, estrenar, 3.200.000 y 800.000 hipoteca. Grandes facilidades.
455 09 09 - 455 54 96

COMUNISTAS Y SOCIALISTAS, LO RECHAZAN DISPARIDAD DE CRITERIOS EN LA OPOSICION EN TORNO AL DOCUMENTO SOBRE LA REFORMA

Madrid. (De nuestra Sección Política.) Esta noche está prevista una nueva reunión en casa del catedrático Carlos Ollero con objeto de clarificar la actitud de la oposición en torno al nuevo documento elaborado con respuesta al programa del Gobierno Suárez.

A pesar de que los firmantes lo harían a título individual, parece que la iniciativa se ha visto un tanto frenada por la postura de claro rechazo mostrada por comunistas y socialistas.

Un portavoz del P. S. O. E. manifestó ayer que la Comisión Ejecutiva no se pronunciará hasta mañana, jueves, sobre el «documento Ollero». En los círculos políticos se tenía ayer la impresión de que la actitud de los hombres del P. S. O. E. condicionará en gran manera la de los líderes de otros partidos miembros de Coordinación Democrática, como el P. S. P. e Izquierda Democrática.

Si el P. S. O. E. —y con el P. S. O. E., el sector menos intransigente de Coordinación— rechaza el «documento Ollero», sus promotores deberán enfrentarse a una clara alternativa: hacerlo público solamente con las firmas de la llamada oposición moderada o renunciar a la iniciativa.

Autorizada la reunión del P. S. O. E.

Ha sido autorizado el acto que, organizado por el Partido Socialista Obrero Español (P. S. O. E.), sector renovado de Felipe González, se celebrará mañana, en el salón Barbacoa del hotel Eurobuilding, con la participación de parlamentarios socialistas de diversas nacionalidades, entre de la Conferencia de la Unión Interparlamentaria que comienza el próximo día 23. Dicho acto había sido prohibido, en principio, por el Gobierno Civil.

El objeto del acto es el de tratar acerca de la actual situación española, y se cuenta con la intervención de parlamentarios socialistas de diversas nacionalidades, entre ellos el presidente del Parlamento de Venezuela, don Gonzalo Barrios; la presidente del Bundestag alemán, Anne Marie Renner, y el ex presidente del Partido Social Demócrata Noruego, Trugue Repely.

CONGRESO DEL P.S.O.E. (HISTORICO)

Representantes de los dos centenares de agrupaciones del P. S. O. E. (histórico) en España y de las secciones socialistas en el exilio asistirán al Congreso del partido el próximo día 9 de octubre.

Según informa Cifra, para asistir al Congreso tiene anunciada su llegada en los próximos días Concha Prieto, hija del que fue ministro de la República y antiguo líder del partido. Indalecio Prieto.

Puntualización de García Trevijano

Don Antonio García Trevijano, miembro de Coordinación Democrática, cuya opinión sobre la crisis del organismo unitario se recogía ayer en estas mismas páginas, desea puntualizar que si bien el espíritu de sus declaraciones fue correctamente interpretado, él no pronunció la expresión «doble juego» a la hora de juzgar la actitud del P. S. O. S., P. S. P. e Izquierda Democrática. Dice que utilizó, en cambio, la ya aparecida en un editorial de la Prensa matutina: «No se puede pretender estar a las "duras" en Coordinación y a las "maduras" de forma individual.»